

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A.
Ciudad.-

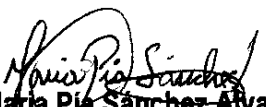
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisaria Principal de la Compañía **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A.** presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2013 que se resume así:

1. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.
2. Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y conforme a con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

En mi opinión los estados financieros referidos en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

Atentamente,


Maria Pia Sánchez-Alvarez
COMISARIA
C.C. 0921228342



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

11/NOV/2014 14:29:23 Usu: alejandrog



Handwritten signature

Remitente: No. Trámite: 56546 - 0
ROBERTO CORONEL

Expediente: 26756

RUC: 0890778221001

Razón social:

ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

ADJUNTA INFORME DE COMISARIO AÑO 2013,
NO COGE EL SISTEMA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 89